



Pauta de evaluación Littera Scripta

I. Información General

Título	
Fecha de recepción	

II. Evaluación (Marque con una X)

ESTRUCTURA: RELACIÓN ENTRE ASPECTOS FORMALES Y DE CONTENIDO	1. Insuficiente 2. Bueno 3. Excelente		
	1	2	3
1) Delimitación del tema Explicita los límites de la propuesta, ciñéndose exhaustivamente a ellos.			
2) Coherencia entre el resumen, objetivo y el cuerpo del artículo Presenta un hilo conductor coherente y cohesionado entre el resumen, los objetivos y el cuerpo del texto, otorgándole unidad y sentido global.			
3) Manejo del marco teórico y/o conceptual Manifiesta conocimiento avanzado y utiliza apropiadamente la bibliografía principal, secundaria y el tema en que ella se inscribe.			
4) Fundamentación de la propuesta Desarrolla un cuerpo argumentativo consistente que refuerza la propuesta inicial.			
5) Presentación de un cierre o conclusiones Retoma íntegramente la propuesta inicial, y realiza un balance crítico y propositivo de lo alcanzado.			



III. Recomendación, justificación y sugerencias

Recomienda (Marque con una X una opción):

	Publicar
	Publicar con modificaciones puntuales de contenido (es necesario señalar estas modificaciones de manera específica en el cuadro posterior, por ejemplo, recomendación de literatura sobre un asunto específico).
	Sujeto a reevaluación con modificaciones generales (el artículo no tiene aún la calidad para ser publicado dado que necesita cambios sustantivos. No obstante, el manuscrito tiene potencial para mejorarse, por lo que será reevaluado para un próximo número).
	No publicar (el texto no tiene los respaldos suficientes, no tiene un hilo argumental claro, no logra lo que se propone, carece de literatura especializada [en caso de que exista], etc).
	No puedo emitir un juicio adecuado (por algún tipo de conflicto de interés u otro motivo. No es necesario justificar)

Justifique brevemente su recomendación. Si indica correcciones, debe señalarlas de manera específica. Cualquier sugerencia también se puede agregar aquí.

--